

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

Acta: N° 9

Fecha: Martes 14 de agosto de 2012

Hora: 15:00

Lugar: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Prof. Freddy Casas por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Cap. Marcelo Cuñarro por la Escuela Naval

Mtro. Luis Garibaldi – M.E.C

Orden del Día:

- 1. Habilitación de centros de formación marítima privados**
- 2. Otros**

1.- Habilitación de centros de formación marítima privados

El M.E.C informa que recibió de DIRME solicitudes de instituciones para ser autorizadas. El Ministerio de Educación y Cultura comunica que aún no ha adoptado resolución al respecto pero tiene un borrador que presenta.

Se intercambian opiniones respecto al borrador de referencia

Asimismo, el MEC informa que aún no recibió notificación formal de DIRME en relación al plazo en que se deben hacer los cursos de manejo de sustancias peligrosas

2.- Varios

- La Escuela Naval y la UTU informan que los exámenes de ascenso para Jefe de Máquina, Capitán y Capitán Primero, se tomarán en el mes de setiembre. Enviarán nota con las fechas.
- U.T.U informa que además se realizarán los módulos correspondientes a los exámenes previstos.
- Escuela Naval y UTU informan que existe una versión en español de los indicadores de calidad incluidos en el informe presentado oportunamente